



LA FORMACIÓN DOCENTE PARA EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS

Teacher Training for working with families

**María Florencia
Terranova**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
ARGENTINA

RESUMEN

Interesados por investigar la formación docente al interior del Profesorado de Educación Especial en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y a partir del análisis de datos recogidos, observamos un área de vacancia en el mencionado profesorado: la falta de propuestas que contemplen la formación para el trabajo con las familias.

Para promover prácticas inclusivas, la labor conjunta entre instituciones y familias es una condición fundamental. De allí la importancia que la formación aborde este aspecto y provea de herramientas a los futuros docentes para el trabajo con las familias. En consonancia en el presente escrito, se plantean objetivos, estrategias, interrogantes y reflexiones que se podrían materializar en una propuesta de enseñanza durante la formación.

Palabras clave: *Formación docente - Educación especial – Inclusión -Familias*

ABSTRACT

Interested in investigating teacher training within the Special Education Teacher Training Course at the Faculty of Human Sciences of the National University of San Luis and based on the analysis of data collected, we observed an area of vacancy in the aforementioned teaching staff: the lack of proposals that contemplate training for working with families.

To promote inclusive practices, joint work between institutions and families is a fundamental condition. Hence the importance of training addressing this aspect and providing future teachers with tools for working with families. In accordance with this document, objectives, strategies, questions and reflections are raised that could be materialized in a teaching proposal during training.

Recibido: 08-11-23

Aceptado: 02-07-24

Key words: *Teacher training. Special education. Inclusion. Families*

1. Introducción

En el marco del proyecto de investigación PROICO 04 – 0320 “La Educación Especial en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis: formación docente, saberes pedagógicos y dispositivos para la educación inclusiva”. Específicamente dentro de la Línea 1 “La formación de profesores y licenciados de Educación Especial: saberes pedagógicos y dispositivos de formación para la Educación Inclusiva”, nos planteamos los siguientes interrogantes: *¿Qué se trabaja acerca de las familias durante la formación en el profesorado? ¿Se proponen y/o construyen estrategias con los futuros docentes para que promuevan la interacción entre las familias y las instituciones?* y en caso afirmativo *¿Cuáles? ¿Con qué objetivos?*

Es así que, durante el año 2022, realizamos la lectura y análisis de todos los programas de las asignaturas del profesorado correspondientes al año 2021. Tomamos como guía nuestras preguntas antes formuladas. En el análisis constatamos que, en algunos programas, como el de “Ciencias Sociales y su didáctica” o en “Subjetividad y práctica de aprendizaje”, se destaca la importancia de las familias y su influencia como agentes de educación, socialización y subjetivación. Sin embargo, no se observan desarrollos específicos en cuanto a conceptualizar a las mismas y el abordaje de estrategias para fortalecer el trabajo entre las instituciones y las familias.

2. ¿Por qué promover desde la formación, el trabajo entre las instituciones educativas y las familias?

Dar respuesta a este interrogante nos lleva en varias líneas de análisis. Podemos comenzar considerando que la participación de las familias en la educación de las infancias, es un derecho y una obligación establecida en diversas legislaciones tanto nacionales como internacionales. Así observamos que la Ley de Educación Nacional, Nro. 26.206 (2006) establece el derecho de las familias a participar en

la formación de sus hijos, siendo consideradas como un agente educador fundamental, convocando a las escuelas a garantizar y favorecer este derecho.

Si se entiende que la Educación Inclusiva promueve el derecho a la plena participación de todos y todas y a recibir una educación de calidad, será fundamental el trabajo en busca de la transformación de las barreras para el aprendizaje y la participación en el contexto, como así también del fortalecimiento de los facilitadores. En este sentido, desde el Ministerio de Educación de la Nación se destaca el rol de las familias: "el involucramiento y acompañamiento de la familia es una variable fundamental, ya que familia y escuela tienen roles diferentes pero complementarios" (Ministerio de Educación de la Nación, 2019, p. 62). Este punto es fundamental para entender que las familias son necesarias y tienen mucho para aportar a la educación de los estudiantes. Su participación es pensada desde un lugar activo en la toma de decisiones, entendiendo que la misma, si es conjunta, posibilita un mayor compromiso en el cumplimiento de los objetivos propuestos. Esto podemos apreciarlo en la Declaración de Salamanca:

Se deberán estrechar las relaciones de cooperación y de apoyo entre los administradores de las escuelas, los profesores y los padres...se procurará que estos últimos participen en la adopción de decisiones, en actividades educativas en el hogar y en la escuela y en la supervisión y apoyo del aprendizaje de sus hijos. (Declaración de Salamanca, 1994, Art. 61)

A su vez, la necesidad de garantizar las trayectorias educativas integrales de los y las estudiantes, nos plantea la prioridad de incluir a las familias. Por ejemplo, cuando se trabaja en la elaboración de un Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión (PPI) se debe considerar el aporte de las familias ya que conocen las necesidades, posibilidades e intereses educativos de los estudiantes.

Otra línea de análisis puede ser considerada a partir de una perspectiva compleja, desde donde la realidad educativa y las prácticas docentes no se circunscriben al trabajo exclusivo con el estudiante, sino que involucra también el espacio institucional, social y familiar, en interacción dinámica y constante. Como señala Najmanovich, "los enfoques complejos caracterizados por pensar en términos de interacciones no lineales nos dan la posibilidad de salir del círculo vicioso y

habilitar un pensamiento fluido, capaz de adoptar diversas configuraciones” (2008, p. 134).

Por otro lado, nos encontramos desde hace algunas décadas frente a condiciones de exclusión social de niños, niñas y adolescentes, que convocan a fortalecer lazos sociales y promover el encuentro entre las familias y las instituciones para producir recursos que permitan habitar las singulares situaciones de desamparo.

3. ¿Qué objetivos y estrategias podría contener una propuesta de formación docente que promueva el trabajo entre las instituciones educativas y las familias?

Una propuesta de formación para los futuros docentes en Educación Especial, podría guiarse por algunos de estos objetivos y estrategias que se presentan a continuación.

**Reconocer la importancia y el derecho a la participación de las familias en las instituciones contenida en las legislaciones.* Como referíamos al comienzo, la participación de las familias en las instituciones está legislada a nivel nacional e internacional. Por lo tanto, uno de los objetivos apunta a reconocer estos derechos y deberes a partir de revisar algunas legislaciones y tratados nacionales e internacionales. La Ley de Educación Nacional remarca la importancia de la participación de las organizaciones sociales y las familias en la educación en su artículo 4. En los artículos 128 y 129, señala a la familia como responsable de las acciones educativas. Allí destaca el derecho de los tutores a participar en las actividades de los establecimientos educativos y a ser informados periódicamente (Ley de Educación Nacional 26.206, 2006). La Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, refiere que "la familia es responsable en forma prioritaria de asegurar a las niñas, niños y adolescentes el disfrute pleno y el efectivo ejercicio de sus derechos y garantías" (Art 7, Ley 26.061, 2005). También la Ley de Educación Sexual Integral alude a la importancia de "vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del

programa "(Art. 9, Ley 26.150, 2006). En cuanto a legislaciones específicas sobre Discapacidad, la Resolución del Consejo Federal de Educación convoca a "fortalecer la inclusión de todos los niños y las niñas en la escuela, promoviendo actividades de concientización con las familias de niños/as con y sin discapacidad para generar cultura inclusiva "(Art. 35, Resolución 155, 2011).

**Identificar la necesidad de crear lazos sociales entre las familias y las instituciones para favorecer la inclusión de las infancias y adolescencias. Se distingue la importancia del trabajo conjunto entre las instituciones y las familias como forma de promover la inclusión. La cual requiere considerar de las barreras y facilitadores del entorno, cobrando especial relevancia el trabajo con el contexto familiar de los y las estudiantes.*

** Comprender que la tarea docente, implica la promoción de la comunicación y colaboración entre las familias y las instituciones como parte inherente al campo profesional. Entender esta tarea, como una dimensión necesaria y fundamental del hacer docente de Educación Especial.*

**Reflexionar sobre las concepciones de familias, las funciones que estas desempeñan y la diversidad de configuraciones familiares existentes. Fortalecer el trabajo desde la formación docente entre las familias y las instituciones, no puede ignorar la prioridad de que los y las estudiantes revisen las propias concepciones sobre la familia, sus integrantes y las funciones que cumplen. Se propone el concepto de "familias" en plural, ya que no existe un único modo de ser familia. La reflexión involucra, también, las funciones que estas desempeñan y las diversas configuraciones, apuntando a promover representaciones preexistentes que puedan estar asociadas a la idea de Familia Moderna¹ (Rojas, 2022) como construcción normativa, buscando cuestionar posibles patrones, a partir de los que se valore a la diversidad de configuraciones como "normales o anormales". Un ejemplo en esta línea se puede dar cuando se asume que un niño o niña, por tener a sus padres separados presentará dificultades de algún tipo. O*

¹ También llamada Familia tradicional: heterosexual, legal, perenne, sexualmente exclusivo, con hijos, donde el varón es proveedor y autoridad fundamental. (Rojas, 2022, p. 52)

adjudicar, como causa lineal de dificultades escolares, la situación de separación de los padres. Otro caso se puede dar cuando se prejuzga a una determinada configuración familiar como productora de dificultades para el desarrollo en los niños y las niñas. O cuando se entiende que las monoparentalidades u homoparentalidades son productoras de anormalidad o patología. Esto es perceptible cuando se realizan afirmaciones del estilo: "este niño tiene problemas porque no tiene presente a su padre y vive sólo con su madre" o "esta niña no sabemos cómo se desarrollará porque es criada por dos padres". También puede ocurrir lo contrario, si se asume como libres de conflicto, aquellas configuraciones familiares coincidentes con el modelo de Familia Moderna Occidental. De allí la importancia de caracterizar las diversas configuraciones. Un punto central es poder reflexionar sobre las funciones que desarrollan las familias para posibilitar la subsistencia y el desarrollo saludable de sus integrantes. Para Rojas, las familias conforman una "situación vincular indispensable" (2022, p. 43) por lo que destaca es necesario que exista un "otro" cuyo psiquismo posibilite al bebé en estado de indefensión, el sostén y la regulación para que pueda sobrevivir y constituir la propia subjetividad. La función de sostén alude a la satisfacción de las diversas necesidades (alimentación, cuidados, etc.). La de regulación o corte tiene relación con la provisión de parámetros que establecen lo permitido, lo no permitido, lo posible, entre otros. La finalidad es la promoción del desarrollo saludable de las infancias. A partir de estos aportes, se entiende que las familias, más allá de su configuración, pueden cumplir ambas las funciones. De este modo, un niño tendrá oportunidades de desarrollarse en forma saludable, en tanto reciba de su entorno los cuidados y las regulaciones que requiere, independientemente si estos los recibe de un padre, un abuelo, un hermano mayor, un adulto tutor, u otros.

**La posibilidad de identificar características y necesidades de las familias de las personas con discapacidad.* En oportunidades se interpreta la ausencia de las familias en las escuelas como "falta de interés". Sin embargo, como señala Blanca Núñez (2010), esta omisión puede deberse a la falta de la elaboración del duelo por la discapacidad o la desesperanza frente al diagnóstico. Este ejemplo muestra

la relevancia de la formación que se propone. El conocimiento profundo las familias: sus necesidades, los desafíos que atraviesan y las demandas que deben atender redundaría en un mejor acompañamiento.

**Elaborar propuestas inclusivas que promuevan la interacción entre las familias y las instituciones.* A partir de las necesidades y demandas del territorio se puede generar una articulación con las asignaturas de práctica que se encuentran cursando. La finalidad es elaborar propuestas situadas que promuevan el trabajo entre las instituciones y las familias. Estas pueden contemplar los niveles de implicación de las familias con las instituciones. Se puede tomar como referencia los desarrollos de Epstein (2009). Para el autor, toda la comunidad educativa necesita compartir la responsabilidad en el diseño, implementación y evaluación de las prácticas de cooperación entre instituciones y familias. En este sentido el autor destaca seis modalidades de implicación de las familias en las instituciones:

- **Crianza.** Ayudar a las familias a establecer condiciones en el entorno del hogar que favorezcan el estudio (salud, nutrición, seguridad, mejora de habilidades parentales)
- **Comunicación.** Diseñar canales efectivos de comunicación familia-escuela y escuela-familia sobre los programas escolares y el progreso de los y las estudiantes.
- **Voluntariado.** Fomentar y organizar la ayuda y el apoyo voluntario de los tutores a las actividades del aula y de la escuela.
- **Aprendizaje en el Hogar.** Proporcionar información e ideas a las familias para ayudar al estudiante con las tareas extraescolares, así como con las elecciones y decisiones de carácter académico.
- **Toma de decisiones.** Incluir a los tutores en las decisiones escolares, desarrollando su liderazgo y participación en las asociaciones y en los órganos de gobierno del centro.
- **Colaboración con la comunidad.** Identificar e integrar recursos y servicios de la comunidad para reforzar los programas escolares, las prácticas familiares y el desarrollo y el aprendizaje de los estudiantes.

(Epstein, 2009, p. 14)

Estas categorías nos permiten considerar diversas modalidades que puede adoptar el trabajo conjunto entre las familias y las instituciones. Es necesario

considerar que las instituciones puedan considerar las necesidades y las demandas de las familias y no siempre al revés. También es importante valorizar los saberes, costumbres y creencias de las familias en cuanto a las formas de vida y las modalidades de educación de los y las niñas, a condición que no se vulneren los derechos de las infancias. Las instituciones pueden considerar estas modalidades de implicación, pero siempre desde el diálogo y construcción conjunta. Para lo cual es necesaria la reciprocidad del trabajo y de la escucha, Frecuentemente la comunicación es unidireccional. Son las instituciones las que convocan a las familias partiendo de sus necesidades. Ya sea para transmitir información sobre avances de los estudiantes en el proceso educativo como actividades institucionales a desarrollar, entre otros. En cambio, pensar las modalidades de Epstein en un " ida y vuelta" le otorga mayor legitimidad a las propuestas e intercambios.

4. Conclusiones provisionarias

El proyecto de investigación "La Educación Especial en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis: formación docente, saberes pedagógicos y dispositivos para la educación inclusiva" nos motivó a estudiar y analizar la formación docente del profesorado en Educación Especial. Realizamos un análisis de los programas de las asignaturas, guiados por las preguntas: *¿Qué se trabaja acerca de las familias durante la formación? ¿Se proponen y/o construyen estrategias con los futuros docentes para que promuevan la interacción entre las familias y las instituciones?* y en caso afirmativo *¿Cuáles? ¿Con qué objetivos?*. De la lectura y análisis de programas del año académico 2021, surge un área de vacancia: el trabajo con las familias. A partir de este hallazgo, planteamos estrategias, objetivos y reflexiones motivados por enriquecer la formación. La finalidad es que los futuros docentes puedan adquirir herramientas para favorecer lazos entre las familias y las instituciones. Lo cual es fundamental para promover aprendizajes significativos, propiciar el desarrollo saludable y favorecer la inclusión

5. Referencias bibliográficas

- Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad Salamanca, España (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción sobre necesidades educativas especiales. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa
- Epstein, J. L., Sanders, M. G., Simon, B. S., Salinas, K. C., Rodriguez N. y Van Voorhis, F. L. (2009). *School, Family and Community Partnerships: Your Handbook for Action* (3th. Ed). Corwin.
- Ley 26150 de 2006. Programa nacional de Educación Sexual Integral. Establecimientos públicos, de gestión estatal y privados. 24 de octubre de 2006. B.O. 31017 <https://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=121222>
- Ley 26206 de 2006. Ley de Educación Nacional. 28 de diciembre de 2006. B. O. 31062. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación (2019). *Educación Inclusiva, fundamentos y prácticas para la Inclusión*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion_inclusiva_fundamentos_y_practicas_para_la_inclusion_0.pdf
- Najmanovich, D. (2008). *Mirar con ojos nuevos*. Editorial Biblos.
- Nuñez, B. (2007). *Familia y discapacidad*. Editorial Lugar.
- Resolución 155 de 2011 [Consejo Federal de Educación]. Por la cual se aprueba el documento de la Modalidad Educación Especial. <https://cfe.educacion.gov.ar/resoluciones/res11/155-11.pdf>
- Rojas, M. C. (2022). *Familias, infancias, adolescencias. Una clínica más allá de la piel*. Entreideas.
- Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa (2010). *Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Contenidos y propuestas para las salas*. Ministerio de Educación de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuaderno-esi-inicial.pdf>
- XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado (2015) "Las relaciones entre familias y escuelas, experiencias y buenas prácticas" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Consejo Escolar del Estado. Gobierno de España.

La autora

María Florencia Terranova

Lic. en Psicología. Profesora en enseñanza diferenciada y en enseñanza pre-primaria. Profesora responsable de la Asignatura Residencia Pedagógica en Jardín de Infantes (FCH- UNSL). Cursó la Maestría en Familia y Pareja del Instituto de Salud Mental (IUSAM Buenos Aires) y en la actualidad elabora el trabajo final que versa sobre Familias, discapacidad e infancias.

Correo electrónico: florenciateranova@gmail.com